



"2018- Año del Centenario de la
Reforma Universitaria"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 17 de Diciembre de 2018
RCDFCNyCS N° 1182/18

VISTO:

La Nota CUDAP N° 9946/18, con entrada a FCNyCS con interno N° 4583/18, presentada por la Delegada Académica de la Sede Puerto Madryn, Dra. María de los Angeles Hernández.

Las Resoluciones -2018-64-APN-SECPU-ME, CS N° 078/17 y CFCNyCS N° 127/18, y

CONSIDERANDO:

Que en el marco del Convenio Específico entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Ciencias, Tecnología e innovación productiva, por acto resolutivo, se creó el Programa de Incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales.

Que en la Res. CS. N° 078/17 la Universidad manifiesta la voluntad institucional de intervenir en el programa antes citado.

Que se estableció que las Unidades Académicas serán responsables de evaluar y acordar con los docentes investigadores a incorporar sus condiciones de ingreso, cumplir con las obligaciones establecidas en el Contrato programa y asumir las derivaciones ante la eventualidad de reducciones presupuestarias y/o reducción de la cuota financiera del Programa.

Que la Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud ha acordado incorporar docentes investigadores, para lo cual creó cinco (5) cargos de JTP con dedicación exclusiva mediante la RCFCNyCS N° 127/18.

Que el financiamiento de los cargos de referencia, continuarán efectivizados por SPU para el ciclo lectivo 2019.

Que de acuerdo a lo establecido en el Convenio, las designaciones deben ser efectivas desde el 1/01/2019 al 31/12/2019.

Que se cuenta con el aval de la Secretaria Académica de Facultad.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y
CIENCIAS DE LA SALUD, AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art 1°) Designar interinamente a partir del **01/01/2019** y hasta el **31/12/2019** a los docentes que se detallan en el Anexo I de la presente resolución.

Art 2°) A los efectos presupuestarios los cargos serán cubiertos con la partida aportada por la Secretaría de Políticas Universitarias en el marco del contrato-programa suscripto con esta Universidad, para la cobertura de los mismos y se abonarán a partir de la transferencia efectiva de los fondos correspondientes.

BO
PH

///...



"2018- Año del Centenario de la
Reforma Universitaria"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

1112.-

ANEXO I - Corresponde a RCDFCNyCS N° 1182/18

Art. 3) Las designaciones objeto de la presente, carecen de validez y en consecuencia no generan obligación de pago alguno, cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:

a.- Notificación previa de la designación correspondiente, que implicará la aceptación del docente de las condiciones, términos, remuneración y demás modalidades que se aplican en la Institución para estos casos.

b.- Presentación ante Dirección de Personal dentro de los 10 (diez) días hábiles a partir de su notificación, del certificado definitivo de aptitud física, en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.

c.- Presentación cada año de la declaración jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas, que deberá actualizar dentro de los 30 (treinta) días de producidas las variaciones en su situación laboral, fuera del ámbito de la Universidad (Ord.C.S.N° 121).

d.- El cargo se dará de ALTA, siempre y cuando su situación no genere incompatibilidad, (Ord. C.S. N° 121).

Art. 4) Solicitar al Consejo Directivo la ratificación de la presente resolución.

Art. 5) Regístrese, cúrsense las notificaciones que correspondan y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION DFCNyCS N° 1182/18

Dra. Bárbara Rucio Corzo
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.



"2018- Año del Centenario de la
Reforma Universitaria"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

///3.-

ANEXO I - Corresponde a RCDFCNyCS N° 1182/18

APELLIDO y NOMBRE	CUIL	CARGO Y DEDICACION	ASIGNATURA	SEDE
ARRIBAS, Lorena Pilar	27-29479296-7	J.T.P. Exclusiva	Filosofía de las Ciencias	P. MADRYN
BASCOPE JULIO, Joaquín Luciano	20-95230079-3	J.T.P. Exclusiva	Ecología de la Conservación	P. MADRYN
POZZI, Luciana Melina	27-28058674-3	J.T.P. Exclusiva	Ecología de Poblaciones	P. MADRYN
VILLARES, María Gabriela	27-28912931-1	J.T.P. Exclusiva	Organismos Celulares	P. MADRYN
TROVANT, Berenice	27-28578906-6	J.T.P. Exclusiva	Evolución	TRELEW

BB
-
M